

**Consejo Académico de la UNA**  
**Acta N° 12-2004**  
**28 de abril del 2004**

	<b>Página</b>
1. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 12-2004.	2
2. Condolencias.	2
3. Análisis de las observaciones académicas y administrativas que son planteadas por la representación estudiantil sobre los Profesores de la UNA.	2

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**Nº 12-2004**

**ACTA NUMERO DOCE - DOS MIL CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

**PRESENTES**

Dr. Carlos Lépiz Jiménez	Vicerrector Académico
Dr. Carlos Araya Guillén	Decano, Centro de Estudios Generales
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Sr. Luis Carlos Vásquez Hernández	Representante Estudiantil FEUNA
Br. Alexander Bustamante Rodríguez	Representante Estudiantil, FEUNA
Sr. Johnny Lobo Chaves	Representante Estudiantil FEUNA
M.Sc. Marisol Vidal Castillo	Vicedecana, CIDE
Dra. María de los Ángeles Álvarez Fernández	Decana, Fac. Cs. Tierra y Mar
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Fac. Ciencias Sociales
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA

**AUSENTES**

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Presidenta (reunión)
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Cs. Exactas y Naturales (XXX Aniversario Escuela de Matemática)
Sr. Frank Villagra Cascante	Representante Estudiantil, FEUNA (reunión)
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca

**INVITADO PERMANENTE**

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil ( 9:08 a.m.)
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Delegado Institucional, Sede Reg. Chorotega

**INVITADA ESPECIAL**

M.Sc. Alicia Díaz Alvarado	Directora de Docencia
----------------------------	-----------------------

**INVITADA**

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas
--	--------------------------------

Preside: Dr. Carlos Lépiz Jiménez  
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

**Artículo I Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 12-2004.**

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez inicia la sesión señalando que la Dra. Sonia Marta Mora Escalante se encuentra atendiendo una reunión, por lo que solicita el apoyo del Dr. Carlos Araya Guillén en la Secretaría.

Se aprueba.

Se procede a someter a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 11-2004.

Se aprueba con la siguiente modificación y orden:

2. Condolencias.
3. Análisis de las observaciones académicas y administrativas que son planteadas por la representación estudiantil sobre los Profesores de la UNA.

**Artículo II Condolencias.**

Por motivo de la muerte del compañero Gilberth Mejías Rodríguez, se propone enviar un acuerdo de condolencia a la familia y a los compañeros del Programa de Gestión Financiera.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

El lamentable fallecimiento del compañero Gilberth Mejías Rodríguez, funcionario del Programa de Gestión Financiera.

SE ACUERDA:

- A. HACER LLEGAR NUESTRAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA Y COMPAÑEROS DEL SR. GILBERTH MEJÍAS RODRÍGUEZ.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo III Análisis de las observaciones académicas y administrativas que son planteadas por la representación estudiantil sobre los Profesores de la UNA.**

Se solicita la transcripción literal de este punto.

Sr. Johnny Lobo. Yo pienso que más que todo, al acuerdo que se había llegado era que la señora Alicia Díaz nos brindara un pequeño informe de las observaciones que nosotros estamos planteando en el documento anterior, si nos gustaría que esto fuera el inicio de algo que ustedes vienen haciendo desde hace tiempo también, no es obviar que no se está haciendo nada, pero tampoco es obviar que por el hecho de que los estudiantes no conocemos muchas cosas, también no pensamos que ustedes están haciendo las cosas, entonces nos gustaría a nosotros los estudiantes escuchar el informe de doña Alicia y después de eso dar nuestras observaciones, para avanzar y aprovechar el tiempo mejor.

M.Sc. Alicia Díaz. Buenos días a todos y todas, yo revisé el documento que presentaron los estudiantes, la carta que se anexa, vi las inquietudes que ellos plantean y algunas de las intervenciones que ustedes tuvieron en la sesión de CONSACA en lo que esto salió, y mi impresión general es que efectivamente, es válida la preocupación de los estudiantes si es que esa es su percepción de la situación de la universidad, yo por lo menos no compartiría 100% la forma en que está planteado esto porque hay muchas acciones y creo que hay profesores muy buenos y muy comprometidos para el tema de los profesores, creo que hay acciones muy acertadas para el mejoramiento de la calidad en la Universidad y que por supuesto, como no son propiamente del ámbito estudiantil, pues ellos no las conocen con detalle, entonces sería bueno, de una manera muy rápida pues enunciar algunas de estas acciones para que a todos nos quede claro como el conjunto de acciones que está haciendo la universidad para mejorar la calidad y para resolver todos los problemas que tienen, yo creo que el punto de partida es que esta Institución es muy compleja y que por lo tanto, los problemas no son de fácil solución ni tampoco de una arista de solución, no va en forma lineal, el asunto, sino que tiene que ser visto desde diferentes ángulos con acciones de diferentes sectores con acciones de diferente naturaleza, etc, y eso es un poco lo que hacemos desde los diferentes campos de la universidad. Uno de los temas que viene aquí es lo de los profesores, el perfil de los profesores, la forma de contratación de los profesores, entonces ahí hay varias acciones que se hacen, por ejemplo una de las acciones que se hacen es la evaluación de los profesores que se está haciendo ya a partir del año pasado de manera generalizada, todos los profesores tienen que resultar evaluados en algún momento, y hay un instrumento que también ustedes hacen alguna crítica al instrumento, por lo cual nosotros también estamos trabajando en el asunto no solo del instrumento sino de la evaluación de los profesores en general, este año se está iniciando todo un proceso de investigación alrededor de la evaluación de los profesores que va a dar como resultado la elaboración de un nuevo instrumento, con base en lo que es el perfil ideal del profesor de la Universidad Nacional, vamos a desembocar producto final en un instrumento que nos permita, evaluar qué tanto un determinado profesor cumple con esas características ideales del profesor de la UNA, eso es todo un proyecto de investigación, tenemos varias personas trabajando en eso, se inicia este año, se formuló el año pasado, e inició en este año en enero, del 2004, nosotros esperamos tener los productos, ya finalizando el año, que se esté trabajando ya en lo del perfil y teniendo el instrumento para la última evaluación ya aplicarlo, en la evaluación del tercer trimestre. Pero ese no es el único, ahí hay una serie de esfuerzos, ese es uno, como relacionado con los instrumentos pero en realidad a la par de

eso de la evaluación se va a trabajar en todo lo que es la creación del modelo pedagógico de la UNA que nos da por lo tanto también una serie de prácticas y un determinado perfil del profesor, eso yo lo mencioné como un asunto novedoso, porque es una sola cosa que se ha trabajado muy poco sistemáticamente en eso en la UNA, ahora si existe la idea de que hay que hacer el modelo y con base en el modelo alimentar la evaluación y la capacitación de los profesores, entonces es otra acción, otra acción es la misma capacitación de los profesores, no es cierto como dice aquí que no haya inducción, todos los años hay un proceso de inducción en el que inclusive la señora Rectora, el señor Vicerrector Académico, los señores Vicerrectores de diferentes áreas, los jefes de los departamentos más importantes por lo menos en términos de lo que son nuestros profesores nuevos, se reúnen en una sesión de inducción y dan capacitación sobre lo que es la universidad, nuestros objetivos, nuestras metas, lo que queremos, los procesos, etc, es una inducción de varios días, de varias sesiones, dura varias semanas, hay diferentes maneras de organizarlo y se ha hecho de diferentes maneras, a veces se hace en una semana intensiva, otras veces se hace todos los lunes durante un mes, por ejemplo. Entonces, estas inducción, cuál es el problema que tenemos, que no es masiva, que no toda la gente llega, a veces tenemos 50 inscritos y llegan 20, pero por lo menos, el impartir, el controlar que haya la asistencia, el informar a los decanos y directores quién llegó, y quien no llegó, toda esa labor si se realiza, además la preparación, es un trabajo muy intenso, toda la preparación, porque vean ustedes no se puede cubrir todo lo de la universidad en una semana, entonces hay que ser muy selectivo, con los contenidos, etc, eso para mencionar alguna otra acción. Ustedes mencionan también el tema de la reposición de cuadros, muy ligado con esto de los profesores esto ha sido una preocupación de la Universidad desde que nosotros ingresamos y mucho antes, desde el año 2000 y mucho antes, porque había que hacer previsiones de todo tipo, incluyendo previsiones académicas, para esa reposición de cuadros, entonces dentro de las acciones que se han hecho es fortalecer el presupuesto de la Junta de Becas, para que tengamos más gente, podamos enviar más gente becada para reponer a los académicos de muy alta calificación que se están retirando de la Universidad, pero además de eso, se han reforzado las partidas de investigación, porque también hay que formar a la gente en el trabajo diario, hay que fogearlo digámoslo así, entonces en eso, con esa inversión de recursos, uno puede asegurar que existan los tiempos y demás para que puedan investigar, para que puedan hacer docencia, etc, eso también es un proceso de capacitación, además se ha reforzado la partida de becas para presentar ponencias, y divulgar la investigación y el quehacer académico, y eso también es otra forma de fogeo de nuestros profesores, es ampliar la mente, es tener una mejor visión, es ver como se hace el trabajo académico en otras universidades, etc, entonces vean ustedes que ahí tenemos nosotros una serie de acciones todas relacionadas con lo que son los profesores, y en estos momentos, por ejemplo, para poner otro caso, estamos trabajando en todo lo que es el reglamento de evaluación y el reglamento de contratación de profesores, la idea inicial fue ajustarlo a los dos ciclos que vamos a tener el próximo año, pero la verdad, es que cuando usted le entra cualitativamente a uno de esos instrumentos se da cuenta de que necesitan mejoras en todo, entonces en este reglamento de evaluación están saliendo aspectos relacionados con los profesores, y en el de contratación de profesores, pues con mucho más razón, para que este proceso de selección que si ustedes también critican sea más riguroso, tenga ciertos

critérios definidos por reglamento, que ya los tiene, pero nosotros elevándolos o viendo ya en la práctica los problemas que hemos tenido con la puesta en vigencia de lo que está definido, tratando de solucionar los problemas que existen, y luego por supuesto los esfuerzos que hay en autoevaluación de carreras y acreditación tienen también la mirada puesta en mejoramiento de calidad y también atacan el problema de profesores, porque en una autoevaluación, una vez que usted tiene sistematizado todos los datos de lo que es una carrera o una unidad académica, usted se da cuenta de los aspectos que fallan, hay que entrevistar estudiantes, hay que entrevistar profesores, hay que poner criterios de muy diversa naturaleza, y ahí salen todas las debilidades relacionadas con los profesores, una vez que usted las tiene ahí, explícitas en el plan de mejoramiento tienen que tener acciones que correspondan con esas debilidades. Yo acabo de estar presente, por ejemplo, el viernes pasado en una sesión que tenía la Escuela de Topografía, que es una de las carreras que se va a someter a acreditación, creo que es el 30 de abril que se vence el período para entregar, y ellos estaban en una sesión, en un taller ya con el informe la mano, primer borrador del informe y lo estaban realizando grupos de trabajo donde habían estudiantes, habían profesores y estaban las autoridades de la escuela y hasta de la facultad si no me equivoco, estaban en los grupos revisando y ahí vean ustedes que es una cosa totalmente abierta, en un informe de autoevaluación sale todo, logros y debilidades y paralelo tiene que haber un proceso de mejoramiento, entonces esos esfuerzos de evaluación, de acreditación que son esfuerzos desde el punto de vista financiero también muy importantes porque son procesos muy caros a los que hay que dedicarles mucho dinero y esfuerzo, y tiempo de parte de todos los involucrados, si hay estudiantes, profesores o autoridades, también es otro esfuerzo que nosotros hacemos con miras a la calidad. Ustedes saben que en estos procesos vamos abarcando, vamos cubriendo, tuvimos hace algún tiempo la acreditación de tres carreras en el CIDE, la de Educación Preescolar, la de I y II Ciclo, y la de Educación Especial, estas tres hicieron todo el proceso y están en el plan de mejoramiento y tienen ya la acreditación, una acreditación es un sello de calidad, es una razón más para decir que uno no podrá generalizar algunos conceptos que se expresan en esas impresiones de los estudiantes porque esas carreras ya han sido evaluadas, autoevaluadas, inclusive evaluadas con pares externos, gente que viene de otras universidades, gente que viene del exterior, y hace un proceso minucioso de evaluación, y determina, es suficiente todo lo que vemos en esta carrera para decir que tiene calidad, para acreditarla, ya tendríamos tres que están salvadas de muchos de los argumentos aquí con criterios externos, tenemos dos en proceso que son Bibliotecología y Topografía y tenemos una serie de otras más que están en el proceso de autoevaluación y que no van a terminar ahora en abril para someterlo directamente a SINAES, sino que se tienen que esperar hasta la convocatoria que va a ser como en octubre, porque no han terminado, necesitan ese tiempo para terminar, y ahí tenemos una serie de carreras más. Están Veterinaria, Inglés, Matemática, Educación Rural, Educología. Son varias, vean ustedes que si uno toma en cuenta todos estos esfuerzos que está haciendo la Institución, uno puede afirmar que desde diferentes ángulos, diferentes personas, diferentes acciones, se están haciendo para mejorar la calidad de las carreras, de la Universidad en general, que implica todo lo que es investigación, todo lo que es extensión y de las carreras en particular que implica todo lo que viven los estudiantes, yo se que todos quisiéramos que fuera mejor, hay procesos que llevan más que son más lentos,

son de más cuidado, hay procesos que tienen implicaciones jurídicas, por ejemplo, a veces uno tiene un profesor que no da la talla, digámoslo así, y uno quisiera no verlo más, pero resulta que las leyes y las diferentes cosas que hay no nos permiten a nosotros de la noche a la mañana decir, usted ya no trabaja más aquí, y además no consideramos que esa sea la solución en muchos casos, porque muchas veces son profesores muy buenos en otras cosas, por ejemplo investigadores de una gran calidad, gente que le da mucho al país, en otro ámbito y que la universidad lo sostiene para que le de esa ganancia al país, pero que tal vez no es muy buena para la docencia, entonces en esos casos nosotros necesitamos un poco más de cuidado con las acciones que hagamos, y las acciones van más encaminadas a lo que son procesos de capacitación, procesos de inducción o procesos de poner a la gente en tareas que realmente den más rendimiento y no en las que den menos rendimiento, pero son situaciones que son insalvables en ese caso. Esto es así, como un comentario general porque ustedes saben también que muchas de las cosas que se mencionan aquí no son del ámbito de la dirección, de docencia, sino que son del ámbito de una Vicerrectoría o de las decanaturas o de las Direcciones de unidades académicas, entonces todos tenemos cosas que decir al respecto, cada quien interviene en su parte, yo por lo menos, trabajo en la parte más general, que es todo lo que son procesos dirigidos a toda la universidad, mi manera de coordinarlo con el resto de la universidad, es a través de una comisión que nosotros llamamos comisión institucional de apoyo al desarrollo curricular, que es una Comisión donde están todos los vicedecanos y vicedecanas, hay una representación estudiantil hay una persona de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y está la directora del Departamento de Registro y ahí es donde nosotros trabajamos todos los asuntos académicos que tiene que ver con las carreras, ahí nos ponemos de acuerdo en las diferentes situaciones, este año les decía, estamos dedicados a todo lo que es la revisión de la reglamentación eso fue la tarea que habíamos definido como prioritaria para este año y que aunque creímos que iba a ser más rápida, está lenta, porque es que una sesión de 5 horas para ver un reglamento que tiene 80 artículos todos ellos de un manejo diario en la vida universitaria y donde cada quien tiene cosas que decir, vieran ustedes que difícil es tomar en cuenta todas las situaciones que se presentan y tratar de que quede reflejado en ese instrumento todas esas situaciones, de manera que ahí vamos en la comisión de vicedecanos, este año como les digo, viendo solo eso, pero en otros años, viendo problemas estudiantiles, problemas de capacitación, viendo problemas de diseño curricular, viendo problemas de evaluación de los profesores, todos estos temas se trabajan ahí, y hemos encontrado para la Dirección de Docencia por lo menos, que es un mecanismo ideal de coordinación, este CONSACA, es un mecanismo de coordinación también pero en el nivel más operativo, esta comisión de apoyo al desarrollo curricular, nos ha resultado muy funcional es una comisión, donde primeramente es más pequeña, entonces es más fácil la comunicación y más los lazos de familiaridad pues se estrechan más y la comunicación se facilita mucho más, pero por otro lado se reúne cada 15 días sistemáticamente, entonces eso permite dar un seguimiento al trabajo, por otro lado es un medio para que los vicedecanos se comuniquen entre sí, y que cada quien se retroalimente con las situaciones que ocurren en su facultad, que son distintos a los que ocurre en otra facultad, etc, da para muchas cosas esta comisión, y ese es el medio que tenemos de comunicación estrecha con las facultades, con las unidades académicas y por lo tanto con las carreras y con los proyectos que se viven en ellas.

Dr. Carlos Lépiz. Un agradecimiento a doña Alicia por su informe tan exhaustivo, vamos a abrir un espacio para aclaraciones.

Dr. Pedro Ureña. Hay un resumen que nos llega por parte de don Johnny y yo creo que ahí se destacan los puntos más importantes de la nota que los estudiantes hacen. Subrayo algunas de las cosas que ellos ponen ahí para después tratar de hacer una apreciación sobre esas y talvez asignarlas a una instancia específica dentro de la Universidad y sugerir talvez algunas posibilidades de trabajo conjunto con la Dirección de Docencia que faciliten la comunicación, que faciliten el trabajo sincronizado, primero, los estudiantes hablan en algún momento de visualizar el futuro de todos yo veo por lo menos varios niveles sin que los estudiantes dejen de interesarse por el futuro de la universidad, en primera instancia me parece que a ellos lo que les interesa es conocer su futuro, en su paso por la universidad, y ese su futuro en su paso por la Universidad, que no se conoce porque me consta, a pesar de que hay planes de estudio donde se especifican los perfiles del egresado que se desea, porque todos los planes de estudio tienen eso, yo estoy seguro si les pregunto a cada uno de ustedes en sus respectivas carreras, y ustedes probablemente no conocen cuál es el perfil del egresado que se espera en cada una de sus carreras, o sea qué es lo que las distintas unidades académicas esperan sean ustedes cuando pasen los cuatro o cinco años que duran la carrera, eso ustedes no lo conocen, aunque si está, pero no solamente es un pecado de ustedes, si es que le podemos llamar pecado, porque también la mayoría de los docentes en las distintas unidades académicas, no han hecho conciencia de esos perfiles y no han interiorizado esos perfiles de manera que el quehacer dentro del aula, se convierta en un instrumento para lograr efectivamente esos perfiles que deseamos, eso es una deficiencia de todos, quién es culpable de eso, no nos pongamos a buscar culpables, pero a mi me parece que eso es una cosa que relativamente fácil se puede resolver, y eso implicaría un trabajo a nivel de decanato de consejos de facultad, en donde participan los representantes estudiantiles los distintos directores de las unidades académicas de cada facultad, ahí debería de generarse esa discusión y reflexión por un lado, lo otro es que deberíamos de copiar de las empresas privadas, que cuesta poner en las aulas públicamente, estos son los objetivos de la carrera, y este es el perfil del egresado que nosotros queremos, y se exhibe y se hace público, aunque sonemos un poco conductistas, eso entra a la larga, y nos va a servir como criterio para en algunos momentos nosotros poder juzgar si los programas de los cursos, que los profesores nos están planteando realmente coinciden con esos perfiles, porque muchísimas veces los programas de los cursos y la forma en que se evalúa y los objetivos de los cursos no tienen que ver con el logro de esos perfiles, esas son inconsistencias, que no les hemos podido dar seguimiento todavía y que es relativamente simple darle seguimiento, los estudiantes deben tener claro eso, las unidades académicas, los directores, los consejos de unidades académicas, etc, aquí estoy haciendo una sugerencia concreta porque no hacemos público en cada aula, cuál es el perfil del egresado que se quiere, cuáles son los objetivos de la carrera, porque esos son instrumentos para el estudiante, de manera que se puede ayudar y puede asumir una actitud mucho más crítica cuando va a discutir con un profesor, el programa del curso, el enfoque metodológico del programa del curso, los objetivos del curso, los objetivos de cada evaluación, porque las

evaluaciones no deben ser cosas antojadiza, debe ser algo que responda al logro de ese perfil, y ese perfil les menciono, no se si todos tenemos conciencia del asunto, aquí en la Universidad se ha trabajado básicamente según el modelo que la UNESCO nos ofreció en no sé que documento, entonces habla de cuatro dimensiones básicas de ese perfil, una, que el estudiante debe conocer sobre la materia que está estudiando, dos, el estudiante debe aprender a hacer cosas en el marco de esa materia, es decir, hacer, aplicar, otra, el estudiante debe aprender a hacer, como persona, y otra que tiene que ver con convivir, yo me puse un día de estos en el ejercicio de revisar los programas de los cursos de la facultad, casi ningún objetivo de los que aparecen en los programas tienen que ver con la posibilidad de aprender hacer y la posibilidad de aprender a vivir. Pareciera que todo tiene que ver con aprender a conocer, y el aprender a conocer lo manejamos de una manera muy particular, aprender a conocer eso, yo le recito, usted se aprende, usted me vomita ese asunto y hasta ahí llegó la cosa, entonces estamos en un dilema un poco complicado por la coyuntura pero que no es insalvable, es perfectamente salvable, es cuestión de sentarse a reflexionar un poco e interiorizar ciertos asuntos y eso lo resolvemos, entonces fíjense que por ahí podríamos a empezar a resolver la cosa y eso podría ser una directriz discutida acá, que con el apoyo de la Dirección de Docencia y puesta en práctica, es una forma de acercarse más a la posibilidad de discusión objetiva, con el profesor, a la conversación constructiva, y al logro de cosas conjuntas positivas, lo otro, ustedes hablan de la no aplicación de la normativa, la no aplicación de la normativa no es un asunto de la dirección de docencia ni es un asunto de los decanos en última instancia, es un asunto que le compete directamente a la dirección de cada unidad académica y la dirección de cada unidad académica, no antes las quejas que se suponen los estudiantes plantean no reacciona, ya eso es otra cosa pero ahí está el foro que representa el Consejo de unidad, en donde el estudiante tiene las puertas abiertas para manifestar su inconformidad con la aplicación de la normativa que es clarísima, ejemplo, los programas de los cursos tienen que discutirse en la primera sesión de clase, el programa del curso en esa primera sesión de clase, es una propuesta de trabajo por parte del profesor no es una ley, el estudiante está en todo su derecho de discutir por supuesto que con conocimiento de causa, qué tan valedero es o no, esa propuesta de trabajo, porque eso no es ley, se puede ir modificando durante el desarrollo del curso también, también se puede discutir el enfoque metodológico, es eso realmente lo que nos acerca a la construcción de ese perfil de egresado que deseamos, yo creo que ahí las direcciones de unidad y el foro que representa el Consejo de Unidad es muy valioso y los estudiantes tienen que aprovecharlo, por supuesto que los decanatos también tienen que recordar este tipo de cosas, y lo otro tiene que ver con las posibilidades de capacitación y con la concepción que en la mayoría de los casos tenemos los profesores de la universidad de lo que es el estudiante y nunca nos hemos puesto a pensar qué es realmente el estudiante, quién es el estudiante, ni tampoco tenemos claro cuál es la concepción o cada quien maneja una concepción de profesor muy particular, un poco repitiendo los patrones producto de los procesos en los que él ha participado, si yo tuve profesores que recitaban y que yo me aprendía de memoria las cosas y después cuando me las preguntaba yo las transcribía, probablemente esos patrones yo tiendo a repetirlos, y esos son impaces porque uno no tiene porque, uno no está obligado ni nadie le dice, mire repita tal y como usted aprendió, porque hay un cierto margen que cada quien tiene para filtrar esa información y para incorporarla a

su forma de ver el mundo y a su forma de entender la relación en su contexto de clase, me parece que ahí estamos deficitarios en lo que es la capacitación pedagógica en la universidad, aquí ya ustedes son concientes de que estamos promoviendo una posibilidad de certificación pedagógica que probablemente en nuestra sugerencia está asociada con las posibilidades que tienen los directores de asignar dedicación exclusiva que probablemente va a poder estar vinculada con las posibilidades de ascenso en carrera académica, todo aquel que certifique la capacitación pedagógica va a poder ascender en carrera académica pero también tenemos que tener muy claro que todas esas medidas se van a aplicar probablemente para los nuevos profesionales que se incorporen a la universidad no para los que están a punto de salir, probablemente al que está a dos, tres años de pensionarse, no le va a interesar absolutamente nada de certificación pedagógica, ni nada de eso, y el cuento es que si durante 25 años yo he hecho esto y mis estudiantes han aprendido, porque voy a cambiar ahora mi forma de enseñar, entonces yo creo que nosotros podemos por ahí, lo de la certificación pedagógica me parece que es un paso importante que hemos dado, lo otro es que si creo que nosotros el CONSACA debería tener un trabajo más armonizado y permanente con la Dirección de Docencia, a mi me parece que CONSACA debería estar al tanto de los planes de trabajo que tiene la Dirección de Docencia y retroalimentarnos permanentemente, porque de aquí surgen reflexiones importantes que de repente a la Dirección de Docencia le interesa escuchar y le interesa de alguna manera poner en práctica, yo si creo que deberíamos tener una vinculación más estrecha entre el quehacer de la Dirección de Docencia, el quehacer de la Dirección de Investigación, el quehacer de la Dirección de Extensión y el CONSACA como órgano que supuestamente supervisa y vela porque la calidad académica de la universidad sea como se pretenda que sea.

Dra. María de los Angeles Alvarez. Quiero decir que apoyo totalmente lo que ha señalado Pedro y muchas de esas cosas las tenía aquí señaladas voy a tratar de no repetir las, algunas cosas si rescato en las sesiones anteriores hablamos incluso de un proceso de acreditación pedagógica que creo que es la idea que había expuesto Pedro, incluso antes de la carta de los estudiantes, Pedro ya había hecho un trabajo en ese sentido, unas dos sesiones antes habíamos conocido por lo menos a nivel de alguna comisión, conocimos la propuesta de Pedro, creo que esa es una inquietud que realmente viene y que hay que tomarla y en ese sentido para no repetir, yo haría una propuesta relativamente concreta que yo si recomendaría que le entremos y la tomemos en un estudio serio pronto y que se pueda aplicar, también el asunto es una cuestión de que la acreditación y de que el docente sabe, mirándolo con lo que decían en la nota los estudiantes, hay muchas cuestiones de personalidad de distintos docentes, incluso a niveles de dirección, directores, decanos, decanas, a niveles de dirección también tenemos problemas, y no siempre se puede facilitar esa labor de una conducción pedagógica a nivel de la enseñanza aquí en la Universidad Nacional. Por ejemplo, lo que quiero señalar aquí es que hay docentes, lo que hemos dicho tantas veces, el docente que todavía este trimestre, no estoy hablando de hace 5, 10 años, el docente dice de aquí pasa la mitad, en la primera clase, eso se sigue dando, y no lo voy a repetir porque es más que conocido de nosotros, pero son casos que todavía los tenemos con nombres y apellidos, otra cosa que si quiero rescatar, el Reglamento de Normas Generales de Enseñanza-Aprendizaje, a penas me acabo de dar cuenta también por otro

enredillo en la facultad que hay docentes que no conocen la existencia del reglamento, igual aquí no digo que sea culpa de los estudiantes, no solo de las direcciones, no es culpa de docencia, no es culpa de los decanos, etc, es como una culpa conjunta pero en este momento hay docentes que no conocen ese documento, y no lo han leído, acabo de tener un caso de un estudiante que apela de un curso y resulta que el estudiante dice ya llevé 6 veces el curso, cómo si la normativa y el reglamento dice que ya a la tercera vez no se puede, nunca nadie le indicó y el estudiante se matriculaba, ya tuvimos una discusión en la unidad, ya se discutió hay distintas razones, todavía esos casos se siguen dando. Muy categóricamente quiero repetir, muchos docentes no conocen la normativa e incluso no solo a nivel de un docente común, sino a nivel de direcciones, de autoridades de facultad. También el asunto de que tenemos interinos de que por muchos años están trabajando en docencia por lo menos son casos que conozco en la facultad, pero por su condición de interinazgo se ven muy limitados a capacitaciones, incluso en el campo pedagógico, o en el campo ligado a la docencia, creo que si deberíamos de facilitar, yo sé que no está prohibida la capacitación a los interinos, se puede hacer, cursos cortos además, pero como que hay algo que no facilita eso, entonces cuando tenemos interinos que llevan años y años trabajando en docencia, creo que deberíamos de ponerle un poquito de cuidado, igual, aquí yo creo que tal vez la culpa para llamarlo de alguna forma no es de algo específico es como de un círculo grande y ahí incluso los mismos decanatos, los mismos consejos de facultad, tienen y deberían de asumir esa gran responsabilidad sino lo hemos hecho hacia atrás, yo creo que hacia delante tenemos que verlo muy serio. Y también aquí, quisiera insistir en que algunas acciones que se tomen si es necesario como el apoyo mutuo a nivel de Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, Diseño Curricular, etc, porque a veces se hacen acciones a nivel de las facultades, pero como que no tienen suficiente apoyo, soporte y no dan su fruto, por ejemplo tenemos en el plan de estudios cursos que dicen teórico práctica y en la realidad cuando los revisamos son cursos teóricos, aunque el plan de estudios está aprobado como teórico práctica en la práctica por diversas justificaciones se hace un curso teórico, yo recuerdo muy bien lo que decía doña Marta Quesada y sus colegas de Diseño Curricular, Marta siempre nos insistía, el plan de estudios es un contrato que se firma con el estudiante, y aquí lo señalo por los compañeros estudiantes, que ellos mismos no lo ven así, pero Marta decía, el estudiante ingresa a la Universidad y firma un contrato, cuando se matricula en una carrera, es un plan de estudios tipo contrato, no estoy refiriéndome a carreras autofinanciadas, no me malinterpreten, o cofinanciadas, pero en si, cualquier plan de estudios es un contrato que el estudiante también debería de darse seguimiento, y en eso se descuida. Ligado con esto mismo también, yo creo que igual dentro de las deficiencias, igual los estudiantes como que no hacen valer también los derechos que tienen, los mismos consejos académicos, por ejemplo, en mi facultad es difícil que lleguen, se motivan unas cuantas sesiones y ya después por diversas razones igual ya no participan y uno está llamándolos, buscándolos, invitándolos pero cuesta que realmente se integren en distintas comisiones, en distintos trabajos yo creo que son aspectos que los estudiantes deberían aprovechar.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. Yo pienso que efectivamente el tema, es un tema central, pero es un tema central que debe ser abordado integralmente y por todas las partes y

ocupando todos los espacios posibles para esta discusión, de pronto es un tema de CONSACA pero fundamentalmente es un tema también de la unidad académica, y es un tema ciertamente de la administración académica pero es un tema del cuerpo docente y la representación estudiantil, los estudiantes en general y particularmente en su representación estudiantil, donde si no se resuelve en lo mínimo no se resuelve en lo máximo o en otras palabras, hacer un problema integral, una ruta importante de considerar es nuestro aporte, nuestra visión, pero fundamentalmente es la acción directa sobre el espacio donde efectivamente se lleva a cabo el proceso y donde se da la relación, donde un elemento fundamental es el reconocimiento de los derechos y de las obligaciones de las partes, de todas las partes y la utilización de los mecanismos ya diseñados yo diría que sabiamente por quienes han fundado esta universidad de lugares de encuentro para la toma de decisiones, sobre la gestión académica en casos específicos en cada unidad académica, digo esto porque creo que una dimensión del debate hay que darlo en la trinchera de la unidad. Porque efectivamente que es lo que ocurre, si es al interior de la unidad académica a donde no se están cumpliendo con las obligaciones, yo creo que es al interior de la unidad académica donde debería de resolverse esto, este es un órgano que define políticas, y las políticas van a jugar un papel muy importante en el ordenamiento de esa gestión, pero fundamentalmente en el ámbito de la unidad académica y también en el ámbito de las facultades, donde habría que dar esta lucha por lo que yo llamaría por mejorar nuestro quehacer docente, pienso que el papel de los estudiantes es fundamental, en tanto que efectivamente el estudiante es la persona más sensible, y más afectada en lo inmediato por un buen o mal ejercicio de la docencia, pero de nada sirve el que se vea afectado negativamente si no utiliza los derechos que se le asiste para plantear en instancia correspondiente que es el consejo de la unidad, es ante la dirección de la unidad, la disfunción, mala función o debilidades que está presentando el ¿? Creo que ahí habría que hacer una redefinición importante para darle sentido a la existencia de ese espacio donde se toman decisiones, donde hay participación del estudiantado y donde efectivamente en última instancia se toman las decisiones sobre qué docente da el curso y qué docente no da el curso es donde llega la evaluación del resultado, y es donde deben tomarse las decisiones sobre cómo actuar en relación a ese resultado de una evaluación por ejemplo. Que nos corresponde a nosotros, voy a poner un ejemplo, para ir explicándome mejor, en el supuesto de que una funcionaria docente o un funcionario docente, no esté dando el adecuado rendimiento en las clases como resultado de la evaluación que se plantea, lo primero es una conversación, llevar el caso al Consejo, que los estudiantes opinen, pero debe existir un marco de política general que defina hacia donde puede orientarse la acción de la unidad académica en relación a un docente que no esté dando un buen rendimiento, entonces, por ejemplo, cuando un rendimiento es tendencialmente decreciente de un docente debe existir módulos que tenga organizada la universidad donde se le obligue al docente a asistir durante 12, 20, 24 horas durante un trimestre para ayudarse a superar los problemas que tiene, qué parte nos toca a nosotros, qué parte le toca a la unidad académica que parte le toca a los estudiantes, bueno nosotros deberíamos tomar una directriz en la cual una persona que en dos o tres ciclos, ha salido mal evaluado, tenga la obligatoriedad de asistir durante 12, 20 habría que definir cuántas horas se requieren a participar en aquellas áreas que salga debilitado, si el problema es en la evaluación, debe haber un módulo sobre

evaluación, si los problemas son en la técnica de enseñanza debe haber un módulo sobre las técnicas de enseñanza, nosotros definimos la política y la obligatoriedad para que vaya, a quién le toca ejecutar eso, a la unidad académica, a quién le toca identificar el problema, a la unidad académica, incluyendo estudiantes, incluyendo académicos, aquí lo que definimos, son normas criterios, generales, quien diseña los cursos corresponderá a la Dirección de Docencia, ojalá con participación de la facultad correspondiente pero digamos un poco lo que estoy tratando es de ubicar el problema y las responsabilidades que nos tocan y algunas propuestas que ya se han hecho acá, van a permitirnos enriquecer, la propuesta que ha planteado Pedro insistentemente, en la cual avalo en lo personal y sé que la mayoría todos coincidimos, me parece que es una propuesta que tiende a evitar que ese tipo de situaciones se dé, pero tenemos que elevar una propuesta en la cual frente a las situaciones dadas haya alternativas, no es igual pero voy a poner un problema en angustia social, la drogadicción, cuál es el problema, uno se percata que un familiar es drogadicto y no tiene condiciones uno para enviarlo a un lugar donde puedan llevarlo a superar el problema, porque los que existen son carísimos y los otros que existen son metaexistenciales e teológicos y ambos con dificultad, el estado no tiene lugares donde podamos enviar a los familiares, o a los amigos, o a las personas para poder superar el problema de la drogadicción, nosotros como institución, puse un ejemplo extremo, no tenemos diseñado un programa, bien estructurado que permita ayudarle a los compañeros y compañeras que a veces tenemos o podemos tener problemas a la hora de enseñar, dónde acudir para resolver el problema, porque no es suficiente decirle a un docente, usted está haciendo mal esto, eso es muy importante pero es tan importante como lo anterior, el que digamos vea compañero usted está teniendo problemas, pero en ese sentido es importante que usted asista a un curso de 12 horas sobre tal tema. En última instancia lo que estoy proponiendo en consonancia con lo que ha planteado Pedro es que la propuesta de Pedro que va a ser modular o podría ser modular, sirva también para casos puntuales y que de manera obligatoria y puntual asistir al módulo A, al módulo B, al módulo C, según el tipo de problema que esté presentando el docente, sabemos que las evaluaciones y esto las especialistas lo conocen mejor que yo, que una evaluación no es suficiente para determinar que el docente está fallando, una evaluación no es suficiente, pero si podríamos hablar que tres evaluaciones en períodos diferentes o dos o tres, por lo menos dos, ya nos pone luz amarilla y la tercera que exija obligatoriedad a asistir a los cursos, ese es un plan. Para concluir esta parte y entrarle a otra es concretamente propongo la necesidad de que de manera articulada junto con la propuesta que ha planteado Pedro pensemos en módulos que permitan efectivamente asistir a los y las docentes que tenemos o podemos tener problemas o eventualmente llegaríamos a tener problemas, para que podamos ahí obtener un medio a través del cual superar las debilidades que tenemos, eso es lo primero, lo segundo, yo entiendo que muchas de las afirmaciones planteadas acá por los compañeros estudiantes, en realidad corresponden a realidades, pero que efectivamente yo diría que y ahí si podríamos tener alguna diferencia, yo pienso que la mayoría de los académicos cumplen con las funciones, no creo que sea la mayoría la que no cumpla, si creo que podemos hacerlo mejor, y en eso la propuesta de Pedro me parece muy importante, pero tampoco aceptar y lo hago explícito .... cambio de cassette. ... que cumple con su función y hay otros que son extraordinariamente buenos, pero no venimos a hablar de los buenos, venimos a hablar de

los que no están cumpliendo de la mejor manera y la ruta en mi opinión para resolver el problema es ese, inclusive en el IESTRA particularmente y lo he planteado a nivel de toda la facultad, yo he propuesto la necesidad de que los docentes presenten un informe no al final del curso, sino durante el curso, sobre aspectos formales como desde cuándo comienza la clase hasta cuando termina en qué nivel de desarrollo del contenido de los cursos está evolucionando su materia, con la finalidad no de generar un control sino con la finalidad de generar un proceso de aprendizaje de dónde pueden estar las fallas, ahora esto no se está ejecutando, porque hay toda una cultura de resistencia a ello, pero me parece que sería interesante porque sobre todo permitiría tener certeza de la utilización plena del tiempo, y que efectivamente los contenidos de los cursos se están desarrollando, y cuáles son los problemas que ese desarrollo conlleva, no se está desarrollando pero si hay un esfuerzo en esa dirección de que por lo menos se evalúen la experiencia de cada ciclo académico y esa es una propuesta que estamos tratando de impulsar al interior de la facultad pero que como un esfuerzo colectivo de toda la universidad sería interesante, el contra argumento es que si tuviesen que evaluar todos los cursos contingentemente, el volumen de trabajo sería monstruoso, pero hay técnicas hasta de muestreo que podrían facilitar algún aprendizaje y de eso es lo que se trata, por último, insisto creo que esto es un problema que nosotros tenemos una dimensión que resolver pero que la otra gran dimensión se resuelva en la unidad académica y al interior de las facultades.

Dr. Carlos Lépiz. En primer lugar quiero felicitar a los compañeros y compañeros de CONSACA porque realmente me siento muy satisfecho por el nivel de la discusión que aquí se está dando en torno a un problema de tantísima relevancia. A mi me parece que en el fondo de toda esta problemática que han planteado los estudiantes se da un problema de comunicación con los estudiantes a nivel de facultad, a nivel de unidad académica, eso inclusive lo hemos podido constatar en reuniones en las que personalmente hemos tenido la oportunidad de participar, sobre todo cuando se han generado algunos conflictos al interior de algunas unidades académicas con los estudiantes y ahí se ha podido constatar la desinformación tremenda que se da a estos niveles, de manera que esto lo digo porque creo que es uno de los aspectos que tenemos que enfatizar, tenemos que definir los mecanismos de información, con lo que plantea José Carlos es muy cierto, aquí también tenemos el otro lado de la moneda, que es que los estudiantes en muchos casos no están utilizando los espacios que están garantizados vía Estatuto Orgánico, en las instancias de conducción de la universidad a todo nivel, entonces por ahí se da ya, también una falla muy importante, lo constatamos en el CIDEA por ejemplo, la crisis que tenemos en la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ahí pudimos constatar que los estudiantes no estaban participando en el Consejo Académico de unidad y por lo tanto estaban totalmente desinformados de una serie de gestiones que ya se estaban realizando por resolver los problemas que ellos con mucha razón estaban indicando, pero desconocían todas las medidas que ya estaban en camino y muchas de ellas casos ya resueltos, entonces esto lo digo también porque esto implica un gran reto para el movimiento estudiantil, el movimiento estudiantil no puede darse el lujo de perder esos espacios, porque es precisamente en esos espacios donde se definen cuestiones cruciales para evitar muchos de los problemas que ellos apuntan acá, yo creo que la universidad ha dado un salto cualitativo muy importante y con esto no quiero

tampoco justificar que no hayan problemas muy graves pero yo recuerdo cuando yo ocupé el cargo de Vicerrector de Docencia, en la década de los 80 que uno mandaba a pedir un plan de estudios y el plan de estudios no era más que un lista de cursos, verdad doña Marielos que usted se acuerda, era un listado de cursos, yo una vez mandé a pedir el perfil porque precisamente a raíz de problemas estudiantiles que eran muy fuertes en esos tiempos, José Carlos también estuvo diseñando la Licenciatura en Sociología, el problema muy fuerte y una vez mandé a pedir el perfil de la carrera porque se daba ese problema que anotaba don Pedro, y me dice no vea don Carlos el Director de unidad académica, el perfil todavía no lo tenemos, pero mañana si quiere se lo presentamos, imagínense ustedes el concepto que tenían del plan de estudios de perfil profesional, de rasgos del perfil, de manera que en ese sentido la universidad yo creo que el salto que ha dado es muy significativo en materia de rigor curricular, pero como muy bien lo señalaba Pedro, yo creo que es importantísimo interiorizar eso, nada hacemos con hacer un plan de estudios, técnicamente muy bien elaborado, si ese plan de estudios no lo tiene el estudiante interiorizado, si como dice don Pedro, el estudiante no sabe ni que es lo que se espera él al finalizar el curso, cuáles son los rasgos profesionales que ese estudiante debe exhibir y que debe también contribuir a lograrlo, porque es una responsabilidad compartida, la propuesta de don Pedro, por ejemplo en certificación pedagógica, en las propuestas en las que él tan acertadamente ha planteado aquí, yo creo que nos llevan definitivamente a ver una vía para reforzar los mecanismos que debemos todos implementar a todo nivel, para poder hacerle frente a estos problemas, la evaluación docente ciertamente no puede verse como una sola cara de un proceso, la evaluación docente no puede quedarse ahí, tiene que venir acompañada de todo un proceso de capacitación, de respuesta a todas esas necesidades, no se hace nada con señalarle a un profesor mire estas son sus deficiencias, bueno y ahora qué, el profesor, no tiene los mecanismos si la institución no le está dando las avenidas, las alternativas de cómo subsanar esas necesidades, en ese sentido la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Docencia están organizadas de manera que hay un programa que se llama un programa de desarrollo profesional que atiende necesidades en este campo, yo creo que parte del problema es que ese programa no se ha aprovechado suficientemente porque si existe la flexibilidad de atender solicitudes de donde provengan, yo mismo he participado a mi me tocó en el tiempo de don Rodia participar, yo me arrollé las mangas como Vicerrector y fui a ayudarle a don Rodia en un problema en la Facultad, en el CIDE, recuerdo que impartí una charla sobre “Optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje” a solicitud del CIDE, lo que les quiero decir con esto es que estamos todos en la mejor disposición y en la medida de nuestras posibilidades de coadyuvar, de responder de manera flexible y lo que dice don José Carlos es fundamental, no podemos tampoco tener un programa de didáctica universitaria o de perfeccionamiento docente enlatado, tienen que ser programas específicos para necesidades específicas y allí por supuesto que nosotros debemos no solo quedarnos con la evaluación docente sino también a ir a un diagnóstico, ojalá por unidad académica, por facultad, que nos señalen deficiencias que el instrumento no nos va a señalar, porque un instrumento no puede ser exhaustivo, entonces acompañado con un diagnóstico que puede ser por carrera, por unidad académica, eso daría una información mucho más rica para poder entonces desde la Vicerrectoría diseñar programas específicos, bien sabemos que los problemas que puede tener en el ámbito de

aplicación de técnicas de enseñanza y aprendizaje, un profesor en Ciencias Sociales no es la misma de un Veterinario y por lo tanto no podemos darle el mismo programa, esa sugerencia por ejemplo, de tener módulos me parece muy buena y creo que hacia eso debemos nosotros encaminarnos definitivamente previo diagnóstico tiene que ser algo vivo no podemos tener programitas que recetemos sino que respondan porque sino se pierde el interés de la persona, si la persona no ve que en el programa que ahí están reflejadas sus necesidades pues lógicamente se va a desmotivar, leyendo un poco la literatura sobre evaluación docente una estrategia que se recomienda ahora también es la autoevaluación, que sea el mismo docente, darle la oportunidad por medio de un instrumento el que diga cuales son sus necesidades partiendo de que nadie le gusta que le señalen las necesidades, es una cuestión muy humana, pero si uno sabe donde le aprieta el zapato, entonces dar esa oportunidad que el mismo docente diga mire es que yo tengo problemas en esto, esto y esto. Entonces ahí aprovechar para tender la mano para dar el servicio. Se están haciendo también esfuerzos muy fuertes en materia de elevar los requerimientos de contratación en la Universidad, para mencionar uno de ellos es que ya en estos momentos ustedes revisan las publicaciones que se hacen en los periódicos para concursos de oferentes, y ustedes ven que ya el requisito mínimo que en la mayoría de los anuncios ya se indica en la Maestría, ni siquiera ya en la licenciatura, y eso de hecho ya le da una seguridad por lo menos de que ese profesional tiene una mayor formación en el campo específico para el cual se le va a contratar, con respecto a estos procesos de inducción que también lo mencionan los estudiantes y que ya muy bien lo aclaró doña Alicia, la Universidad hace un gran esfuerzo anualmente se da este programa de inducción a los profesores nuevos, allí también yo siempre participo, yo doy una charla, doña Sonia siempre participa dando una charla y una serie de compañeros y compañeras en la universidad participan y generalmente es un programa de inducción de toda una semana pero el énfasis de esa inducción está a nivel institucional, tiene como propósito que la persona que ingrese a la institución no se sienta perdida y conozca cuál es la misión de la universidad, cuales son los principales reglamentos, cuál es la estructura, cuál es la organización, pero eso no lo estamos haciendo a nivel de facultad, ni a nivel de unidad académica, entonces yo aquí a raíz de lo que está planteando la representación estudiantil, veo que ahí tenemos una laguna que no nos podemos quedar con esa inducción y ese gran esfuerzo que es muy valioso solo a nivel institucional, porque ya muy bien lo señaló don Pedro, y doña Marielos al decir que ella ha constatado que hay profesores que no conocen el reglamento que rigen la materia de evaluación, imagínense ahí no podemos pedirle peras al olmo, yo creo que aquí hay una veta que tenemos nosotros que explorar y dar una respuesta muy específica y creo que esa respuesta se da atendiendo un proceso de inducción en diferentes niveles y por supuesto que ojalá coordinado, y quiero terminar nada más diciéndoles que de parte de la Vicerrectoría y la Dirección de Docencia hay una gran flexibilidad para atender cualquier consulta que ustedes nos hagan en cualquier momento e inclusive el CIDE en estos momentos está preparando una propuesta que ya doña Irma Zúñiga pidió un espacio en este Consejo para darla a conocer de retomar el CIDE el programa que se llamó en aquel entonces de cooperación institucional, como ustedes bien recuerdan, el CIDE es un centro no por impartir las carreras de educación que ahí se imparten sino porque es centro porque tenía desde sus génesis la finalidad, la misión, de proyectarse a toda la universidad, como es

el CIDEA, y es el Centro de Estudios Generales, eso es lo que los hace centro, porque si usted le quita esa proyección a nivel institucional no es más que una facultad común y corriente, pero el CIDE, tenemos que reconocer fue perdiendo esta misión a lo largo del tiempo, inclusive antes había una dirección como había Dirección de Docencia Investigación y Extensión había director o directora de cooperación institucional, y eso que quería decir, que allí se formaba un programa de perfeccionamiento docente para atender y dar soporte y ayuda a toda la universidad eso se perdió, al perderse eso, por eso es que la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección de Docencia tuvo que dar una respuesta a través de este programa de formación profesional muy limitado, ahí lo que tenemos es una funcionaria nada más que por cierto ya se pensionó que era Marta Sánchez, y desde la Vicerrectoría se tiene que recurrir a solicitar a la Universidad a personas, académicos que ayuden para dar estas respuestas, el caso que se ha dado, ha habido una gran colaboración pero que si el CIDE logra estructurar una respuesta más integral eso vendría también a colaborar en toda esta problemática, a dar una respuesta, yo estoy muy interesado en conocer cuando la señora decana lo plantea aquí, la propuesta, pero podría aprovechar precisamente para retomar toda esta problemática para ver de que manera si el CIDE incursiona como debería hacerlo, porque para eso se llama Centro, en esta materia, cómo aprovechar de cara a estos nuevos retos y nuevas necesidades, y estos nuevos problemas que han planteado los estudiantes aprovechar también esta propuesta del CIDE para fortalecer esta área.

Sr. Johnny Lobo. Tengan todos muy Buenos días, doña Alicia, los señores aquí presentes, quizás algunos han podido leer ya la carta, o la reflexión, pero también sería recomendable que en el acta de la sesión pasada, el acta n° 10, de la página 9 a la 18 ahí está muy bien especificado textualmente está así, en detalle lo que se planteó, entonces yo solamente les voy a hacer algunos puntos que tocamos en la sesión tras anterior a esta donde se tocaba el problema de inducción, de selección de capacitación a profesores, donde se tocaba el problema del presupuesto, donde se hablaba de los profesores en propiedad, de los profesores interinos, donde se hablaba de la calidad de estos, o sea de los profesores, donde se hablaba del faltante de profesores, y donde se hablaba del control de las cargas académicas que se habían de ejercer un poco más, específicamente por ahí iba el asunto, también se tocó el punto de las sedes, de los profesores de las sedes, ya entrando a lo que nos han comentado ustedes, primeramente me voy a referir a lo que ha dicho doña Alicia, específicamente a lo que es el perfil de los profesores, doña Alicia se refirió a la evaluación que se les aplica a los profesores, y habló también de que se ha iniciado un proceso de investigación en el cual se pretende cambiar el actual instrumento de evaluación que se les aplica a los profesores, dentro de las preguntas que vamos a ir haciéndole, la pregunta es si para este nuevo instrumento de investigación se ha tomado el punto de vista del estudiantado, del estudiante, como insumo para fortalecer el instrumento, con respecto a esto yo quiero comentarles una anécdota muy dolorosa, una escuela de nuestra Universidad Nacional, pues llevaron a aplicar el documento de evaluación los mismos profesores, ustedes se imaginan lo que puede significar que un profesor llegue a pedirle a los estudiantes que lo califiquen a él, estando el profesor al frente de él, es sucedió y qué les quiero decir con esto, fruto de ello fue que un profesor, se ensañó con el grupo y

actualmente hay 15 estudiantes reprobados y hay como 6 aplazados, esto se los digo para que ustedes vean que hay algunas fallas que hay que mejorar, con respecto a lo que decía doña Alicia al proceso de inducción que se le da a los profesores anualmente y lo reforzaba don Carlos Lépiz, se hace a inicios de cada año y se hace solamente con los nuevos profesores, ok, son nuevos empleados de la universidad, son trabajadores nuevos, pero como lo dijo don Carlos Lépiz se hace solamente desde un enfoque institucional, no voy a decir que en algunas facultades no se está haciendo pero tampoco hay que obviar que no se hace, entonces si se hace institucionalmente y no se hace por facultad y aún mucho menos por unidad académica, pues de nada sirve lo que se hace generalmente sino se va a hablar de la casa, entonces por ahí va un poco la queja de nosotros en cuanto a lo que hablamos a inducción, lo mismo en selección y lo mismo en capacitación, las unidades académicas no se si definirán en su presupuesto anual un rubro para capacitación para los profesores, estuvimos investigando un poco y hablando del programa de recursos humanos de la Universidad Nacional que cuenta con un presupuesto de 3.5 millones para capacitación de administrativos, como profesional que soy y pienso llegar a ser en administración, para nadie es un secreto que el Programa de Recursos Humanos, el Departamento o la División de Recursos Humanos es quizás lo más importante, por qué porque se está tratando es el recurso humano, y para cualquier institución o empresa el recurso humano es lo más importante, eso todos los sabemos, entonces por qué en el Programa de Recursos Humanos de la Universidad Nacional con un presupuesto de 3.5 millones para capacitación al sector administrativo no se le esté brindando quizás un rubro de dinero para que las unidades académicas o facultades no se cómo se podrán manejar, puedan trabajar también, y le puedan dar una capacitación adecuada a los profesores, no obviando que hay profesores porque ya porque tienen la propiedad se pierden de las escuelas, y nunca van, si acaso van solo a revisar los casilleros o a entregar las notas, y eso que algunos la van a dejar tarde, y podemos ir a Registro a ver si ya entregaron las actas de calificaciones de años anteriores y hay algunos profesores en algunos cursos que no lo han entregado todavía, entonces por ahí vamos a lo que es capacitación, inducción y selección, a eso nos referimos o sea y eso lo compartimos con don José Carlos de que lo deben hacer las unidades académicas, pero que está pasando con las unidades académicas, sino lo hacen y estamos de brazos cruzados en las unidades académicas, pues que se puede hacer para solucionar eso, y para cambiarlo, con respecto a la reposición de cuadros, eso ya si conocemos un poco, sabemos que es un problema histórico y que la Universidad Nacional está enfrentando las secuelas de no haber tomado las provisiones del caso en aquél entonces, nunca se pensó que los profesores se iban a pensionar y ahora estamos viviendo una ola masiva de profesores pensionados y ya en este caso se ha hecho algo este año, por lo menos para este año, pero para años anteriores, por ejemplo el año pasado hay profesores que se van y yo no sé si se han tomado las medidas para que esos profesores se repongan, entonces en eso si estamos muy concientes de que es una situación no es que ustedes no quieran o que no se pueda, sino que son secuelas que se están viviendo actualmente, doña Alicia también hablaba de la investigación que se están reportando las partidas para lo que es la investigación en la Universidad Nacional, pero la pregunta es donde está, donde están los frutos de esas investigación aún más, dónde está el presupuesto en las unidades académicas para investigación, para que los profesores puedan ejercer esa investigación, yo siento que esa

debería de ser la razón de ser de los profesores, la investigación, para que ellos se vayan fortaleciendo día a día, y por qué no y aquí vamos a meternos más al sistema nacional de educación, el sistema educativo de Costa Rica, el estudiante desde que ingresa a la Escuela, se le enseña a hacer un robot, a leer a aprenderse y ya al mes se le ha olvidado lo que el profesor le quería calificar en un examen, llega a la Universidad y tome, perdone por la expresión pero así es, y esto es un efecto genérico, es algo de todo el país, y que se está haciendo por eso, dónde esta la investigación por parte de los mismos estudiantes, y aún más de los profesores, por ejemplo en Colombia, nos contaba una muchacha que allá desde que ingresan a la secundaria es a investigar, aquí por ejemplo, en el plan de mi carrera, en administración hasta ahorita, no he recibido ni un solo programa de técnicas o métodos para investigación, me topo con un excelente profesor donde me suena, y qué puede hacer uno, si uno no sabe investigar, entonces esto pasa y sucede en muchos lugares, doña Alicia hablaba de la Comisión institucional para el desarrollo curricular, nos agradaría pertenecer a esa comisión y sabemos que tenemos el lugar pero al menos yo en lo personal yo lo desconocía, se qué cada unidad académica, cada escuela, cada instituto tiene su propia comisión de diseño curricular, lastimosamente los estudiantes no participan ahí, estamos viviendo el proceso del trimestre a semestre, nuevos diseños, nuevos planes y los estudiantes a un lado, por diversas razones, el primer motivo, por como somos, por como nos formaron desde la escuela, no quiero justificar que ya somos personas adultas, grandes, ya pensamos diferentes pero cómo pretendemos que los estudiantes sean más buenos, más partícipes si tenemos una cultura del cual nos enseña desde la escuela a no hacerlo así, y los pocos que hay no podemos dividirnos en estar en todas las partes que realmente son necesarias en que debemos estar porque somos estudiantes también, entonces es una debilidad muy grande de parte del estudiante, como lo dijo don Carlos Lépiz y lo han dicho todos, el estudiante no participa y otra de las razones es porque no quieren, porque no le interesa, no le llama, o porque no conoce, entonces le recalco esto a doña Alicia que sería interesante que esa comisión institucional de desarrollo curricular se pueda trabajar y los estudiantes, no sé el personal docente administrativo académico, ir a las unidades académicas y visitar qué se está haciendo, lastimosamente en las escuelas se diseñan cosas y los estudiantes por diversas razones no conocemos los planes nuevos, después nos estamos quejando es lo más bonito, entonces con respecto a esos puntos de doña Alicia, yo tengo una serie de preguntas, yo no sé si será el momento para responderla, porque esto es un punto muy importante y como el acuerdo de la sesión N° 11 en firme que se había tomado, que no se derogó que dice que se nos debe dar una sesión ordinaria como punto único para tratar este punto, hasta el momento ese acuerdo no se ha derogado, y fue un acuerdo en firme, y yo siento que se le debería de pensar más estratégicamente planificar como se puede hacer para solventar esto, porque siento que hace falta eso, no pretendemos que esto se solucione con esto, por lo menos que en unos cuantos años o que día a día vaya cambiando esto, algunas preguntas como por ejemplo, se está tomando en cuenta esta ya se la hice a los estudiantes para la confección del nuevo instrumento de evaluación, creen ustedes que están bien articulados los procesos de inducción, selección y capacitación ya sea con las facultades y las mismas facultades con las unidades académicas, las mismas sedes, si están bien articulados, la capacitación a profesores como es que se está haciendo, que papel juega la Dirección de Docencia en este punto, si interviene sino interviene, un

punto que no se ha tocado es si verdaderamente hay reclutamiento porque antes de la inducción ustedes saben que debe haber un reclutamiento de personal, yo no sé si existirá un proceso de reclutamiento, si nada más se publica y se dice que se está ocupando y se escogen los mejores o si efectivamente hay un proceso de reclutamiento, esta pregunta es muy interesante, quizás viene al caso pero viene más globalmente, qué es la acreditación, en este caso para la Dirección de Docencia, porque no para todos nosotros, qué es la acreditación, que son esas normas de calidad, lo de la investigación ya se los dije, donde esta la investigación por parte de los profesores y porque no se trabaja en los planes de estudio para reforzarles del primer año en que ingresa el estudiante la investigación, por lo menos cursos, programas de investigación, ya que desde la escuela no lo hacen, entonces por lo menos aprovechar desde el primer año que ingresa el estudiante y reforzarlos, lo de los profesores en propiedad, y los interinos, que se puede hacer con los profesores en propiedad que no rinden, yo cuando me refería a profesores malos, no me quiero referir a que son personas malas, o que son profesores malos, no me refiero a eso, me refiero a que pueden dar más y no se trata de señalarlos con el dedo, ni de quitarlos sino de corregir, porque hay muchas cosas que algunos profesores quizás sean malos porque no tienen los incentivos porque la institución no los incentiva adecuadamente, no les da las condiciones materiales, presupuestarias para que se pueden desenvolver adecuadamente entonces quizás no es justificable pero quizás por eso se ven algunos casos y no sé que se me hizo don José, pero no sé que conoce usted de esto doña Alicia, don Carlos y todos ustedes qué pueden decir ustedes de los altos costos de las maestrías de la Universidad Nacional, porque los costos para estudiar en una maestría en la Universidad Nacional, son tan elevados y ya se están convirtiendo de alguna forma ya en privados, porque solo aquel que tenga dinero lo puede hacer, y recordémonos que la Universidad se creó con la filosofía de ser una universidad necesaria, una universidad para satisfacer las necesidades de la sociedad costarricense, para satisfacer las necesidades de la clase pobre, subdesarrollada, y un estudiante que quiera optar por una maestría aquí, tiene una pared en frente que le dice no usted no tienen los recursos, entonces qué me pueden decir de esto y que se puede decir con respecto a esto, lástima que no está don José, ya específicamente el instrumento de evaluación se nos ocurría algo, nosotros pretendíamos traer muchas propuestas y muchas soluciones para todo esto que estamos planteando, hay un dicho que dice que de la queja a la responsabilidad hay mucho trecho, entonces por ejemplo, creo que es el que ustedes aplicaron en esta ocasión doña Alicia, este instrumento debería de revisársele sin ser yo un especialista la unidad de medida que se está utilizando de 1 a 10, la escala de medida y mejorársele algunas cosas, ojalá que con este nuevo instrumento hayan preguntas cerradas y abiertas en el cual sea conciso y concreto qué piensa el estudiante y por qué no, hoy que está don Heriberto Valverde, darle la idea a todos y a don Heriberto específicamente de que porque no se crea un instrumento de evaluación para el estudiante también como un diagnóstico, que el estudiante que la Vicerrectoría Estudiantil en conjunto con las asociaciones le aplique la evaluación al estudiante también, porque los estudiantes no somos santos, y hay que ver porque el estudiante es malo, porque no rinde, si es por problemas socioeconómicos, si es por problemas familiares, si es por problemas psicológicos, si es porque es un vago, si es porque vive largo, un tipo de diagnóstico así, pues para corregir eso también, y abarcar el problema ya que es de todos, entonces eso va

en cuanto a ese instrumento de evaluación, ojalá se nos tome en cuenta verdaderamente al estudiante tanto para diseñar esta propuesta que le hago a don Heriberto y a todos ustedes como para mejorar no solamente la aplicación de este formulario sino el proceso de evaluación, que es un proceso, es solamente una parte para buscar la calidad, porque si se fallan en otras cosas. Don Pedro Ureña decía que cuál es el perfil del egresado o sea yo lo conocí una vez pero no me lo supieron explicar muy bien, y actualmente yo no sé que es lo que quiere formar el IESTRA, yo no sé si existirá la posibilidad de que la UNA, cree generalmente un perfil también del estudiante de la UNA, y que aunado a esos perfiles que deben tener las escuelas, las unidades, pues los estudiantes estén claros que es lo que va a salir de la UNA, cuál va a ser el fruto, porque hasta el momento yo no lo sé, y eso que propone don Pedro es excelente, brindar esa información al estudiante, la pregunta es cómo hacerlo efectiva esa información. Efectivamente debe hacerse público todo eso, don Pedro dijo algo muy interesante que el estudiante debe aprender a hacer y a convivir o a vivir, pero también dijo que en los planes de estudio que tiene la UNA solo viene lo que es conocer, en los cursos, y no viene lo que es cómo hacer y como convivir, entonces vean ustedes que es problema muy serio y que tiene una raíz, y el estudiante firma un contrato y no se lo aprende pero si ese contrato aún menos le enseña a ser y a vivir, entonces esto, yo que soy estudiante y tengo 22 años y ustedes tienen bastantes años pues eso es muy preocupante, eso fue lo que dijo don Pedro, eso de las posibilidades de capacitación pedagógica, de la certificación pedagógica es interesantísimo, yo siento que aquí está en agenda, y ojalá podamos ver cómo llegar a nuevos profesores con esta nueva certificación, porque mucho depende del perfil de entrada de nuevos profesores que vayan a ingresar a la universidad y por eso les digo, estamos en un punto full, no se está menospreciando lo que ustedes están haciendo pero ahorita estamos como volviendo a cambiar el equipo que estaba hace 30 años, y hay que saber hacerlo, porque sino se sabe hacer vamos a seguir fallando y la culpa de unidades académicas, de profesores y todo eso, estamos a punto de solventarlo, lo mismo con los estudiantes, y don Pedro dijo otra cosa que porque CONSACA debería estar más en contacto con la Dirección de Docencia, Investigación y Extensión, yo no me pregunto porque no están acá, me gustaría que estuvieran acá, sabiendo que doña Alicia está partida como en un montón de lados, yo la considero mucho porque yo a doña Alicia la trate en un momento y estando en docencia, imagínense si Don Carlos Lépiz, estuviera solo ahí arriba, doña Marielos dijo que hay muchas cuestiones de personalidad, profesores, decanos, directores, estudiantes, entonces si es un problema de personalidad pues yo diría que en la Universidad hay profesionales y la personalidad en algunos casos no debe de inmiscuirse en lo que es el trabajo, la profesión, hay que saber controlar los tiempos y momentos, firmar el contrato habló un poco de esto, y también habló de que los estudiantes no hacen valer los derechos, pero ya le dijimos un poco. Don José Carlos dijo que este es un tema central que debe tratarse integralmente por todas las partes desde el primer momento en que nosotros expusimos este tema lo dijimos, pero creo que fue don Pedro el que dijo que esto debía de tratarse primero aquí en CONSACA, fue el Vicerrector de Desarrollo, Marco Tulio, esperamos que así se haga, si no le entendí mucho don José Carlos a qué se refiere usted cuando dice que las cosas si no se resuelven en lo mínimo, no se resuelven en lo máximo, ya sea por interpretación me gustaría que me lo pueda aclarar un poco, habló de que los estudiantes no utilizan los medios para defender sus

derechos, ya les dije que porque en algunas cosas es una cuestión de cultura, es una cuestión de motivación, es una cuestión de ignorancia, y es una cuestión de que son los estudiantes, jóvenes en algunas cosas fallamos, avalo la propuesta de don Pedro y por último don José Carlos también habló sobre un informe que se le pidió creo que fue a la gente del IESTRA, o lo estuvo trabajando en la facultad, a esto yo quiero hablar con ustedes, qué están haciendo las facultades para controlar lo que hacen las unidades académicas, si las unidades académicas no responden, qué están haciendo los decanatos para solventar ese problema, esa pregunta va para todos, me queda hablar de don Carlos Lépiz, anda muy ocupado hoy, entonces ahora que tenga la oportunidad de que el venga me gustaría decirles las observaciones que yo le haría al caso de él, ojalá que nuevamente como lo dije una vez todo lo que se dijo hoy de mi boca quede escrito textualmente, porque yo no quiero pecar de egoísta con los demás estudiantes que van a venir a esta universidad y van a llevarse los golpes que nosotros nos damos acá, me entienden, entonces como estudiante yo estoy muy dispuesto, yo tengo una muy buena relación con todo lo que es la Federación de Estudiantes, con los estudiantes, yo me ofrezco voluntariamente a que ustedes tomen en cuenta a los estudiantes y hagamos cambiar muchas cosas, y hagamos cambiar porque los estudiantes renuncian a la FEUNA, porque nos abandonan, porque nos traicionan, y porque somos los estudiantes así, ustedes ya nos pueden tener en sus mentes 30, 25 años de cómo han sido los estudiantes, yo no, entonces no pequen de egoístas ustedes y ayúdennos a que esto no siga pasando año tras año, y en ningún momento quiero desmeritar lo que ustedes han hecho, nunca, pero si les digo que como lo escribí en la reflexión, y se los voy a leer, son dos renglones, acumulados 30 años de historia se puede decir hoy día que la UNA está creciendo a pasos agigantados ya no es la misma universidad que se creó hace 30 años, el entorno tanto interno como externo, exige a ese centro de estudio, calidad, excelencia y bienestar para todos, nada más quiero para que ustedes vean como el estudiante que quiere trabajar no lo dejan trabajar y no lo digo con el afán de que lo tomemos como que yo quiera serrucharle el piso la gente, ustedes saben que estamos trabajando en un congreso a nivel centroamericano de administración, y de economía de universidades públicas, resulta que necesitamos de transporte para movilizar a los participantes y nos dicen con una simple llamada de teléfono que no, necesitamos de publicaciones, y nos dicen que no, necesitamos de algunos departamentos y oficinas de la universidad y nos dicen que no, entonces cómo se puede sentir uno a la hora de depender de esas situaciones y que no se le ayude al estudiante para salir adelante en esto, yo no estoy obviando que uno no conoce los reglamentos, que no conoce los presupuestos, porque sabemos que publicaciones tiene un presupuesto, que se maneja por unidades académicas, pero hemos tratado de sacarlo por unidades académicas y en instancias, don Heriberto está testigo que hemos tenido que acudir a él, para que mueva eso, y hay que estar acudiendo a Rectoría para que nos den transporte o para que ayuden en esto o lo otro, entonces yo no sé si será un problema de credibilidad en el estudiante de que hay una mala imagen de nosotros, yo siento que no es justo eso, y la gente que conoce el trabajo de las distintas asociaciones sabe quien es cada quien, yo siento que debería cambiarse eso, entonces yo les invito a que pensemos estratégicamente cómo hacer esto porque una sola persona con un solo proceso, y si aún más no estamos bien articulados pues no vamos a hacer nada, y recalco nuevamente esto es un problema de todos. Muchas gracias.

M.Sc. José Carlos Chinchilla. Nada más aclarar, para mi lo mínimo es que la gente cumpla la jornada de trabajo, para mi lo mínimo es que haya consistencia curricular, para mi lo mínimo es que los contenidos de los cursos sean consistentes con la propuesta, eso es lo mínimo y lo máximo la visión pedagógica, la visión de políticas articuladoras del funcionamiento de la universidad, esa es la relación mínimo y máximo muy puntualmente.

Dra. María de los Angeles Alvarez. Tal vez en mi participación me dejé llevar mucho como por ejemplos negativos y lo que no hemos hecho pero si rescatar que si hemos hecho cosas positivas y que ha habido distintas capacitaciones, reitero, talvez fui muy al extremo negativo y está bueno, pero rescatar que no es que hemos estado ahí nada más, si se han hecho muchas cosas, ahorita no voy a dar ejemplos, pero si hay ejemplos en el sentido contrario, y también docentes en el sentido contrario.

M.A. Heriberto Valverde. Yo creo que la propuesta de Pedro y la reflexión por escrito de Johnny y su exposición de ahora, son más que suficientes razones para que uno intervenga y plantee algo sobre esta temática, creo que es importante quizá enmarcar el tema en lo que yo llamaría la historia del pedagogismo vrs el intelectualismo en Costa Rica y particularmente en las universidades, nosotros sabemos muy bien que un buen docente debe ... cambio de cassette ... abandonándose la otra parte del quehacer entonces en los últimos tiempos y sobre todo en las universidades lo que ha privado es una visión intelectualista, es decir, la preocupación fue y todos nosotros fuimos formados por una gran mayoría de esos profesores, la preocupación fue que el profesor supiera la materia de qué estaba hablando y había una menor preocupación por la pedagogía, porque, porque precisamente venían de una reacción de un pedagogismo exagerado en que se abandonaba en cierta forma los contenidos, el conocimiento la materia de la disciplina correspondiente, entonces creo que nosotros en un ejercicio dialéctico nos corresponde superar esta oposición y llegar a una síntesis que nos permita hablar de un docente universitario que primero que nada, tenga una bases muy fuertes en la disciplina que le corresponde y que además tenga la formación pedagógica por lo menos elemental que le permita llegar con ese conocimiento que tiene a sus estudiantes y por las vías más adecuadas. Me parece que allí es donde está nuestro gran reto y ese reto hay que cumplirlo creo yo a través de tres acciones muy concretas que ya aquí se han señalado, una es la selección, otra es la inducción y otra es la capacitación y ahí es donde hay que trabajar, en conformar un esquema que permita atender esa realidad en esos tres niveles, la selección, la inducción y la capacitación, por supuesto como muy bien lo señala Johnny estamos en el momento preciso para que el trabajo sobre todo de la selección y de la inducción sean los que prevalezcan con la renovación de cuadros profesionales en la universidad, este es el momento oportuno, no sé cuánto éxito podamos tener al respecto porque debemos ser realistas, normalmente los profesores que aspiran a las universidades por sus títulos, etc, no son profesores pedagógicamente formados sino más bien formados en sus disciplinas, si nosotros nos vamos a la enseñanza media es distinto, el profesor está formado pedagógicamente, por lo menos se supone que así es, si nos vamos a la escuela con más razón, pero ya a nivel universitario eso es más difícil, nosotros aquí lo más seguro es que cuando haya un concurso de antecedentes, lo vamos a encontrar con un

químico, con un geógrafo, con un historiador y no necesariamente formado en el área pedagógica, por supuesto que si nosotros definimos culturalmente esta nueva de la universidad con ese énfasis pedagógico, algo podemos lograr en ese nivel de la selección, luego está el nivel de la inducción, yo creo que aquí ya se ha hablado suficientemente sobre el tema, evidentemente la inducción que se está realizando, salvo valiosas excepciones que es a donde yo voy a pasar posteriormente, salvo a esas valiosas excepciones la inducción que se realiza a nivel institucional es básicamente dirigida a que el nuevo funcionario tanto académico como administrativo, conozca la universidad, conozca la razón de ser de la universidad, conozca la misión, la visión, conozca como está conformada, cual es su estructura, a donde queremos ir, por supuesto que una inducción de índole profesional y pedagógica tiene que darse en otro nivel y ahí yo coincido con los compañeros que han planteado, ahí es una unidad académica por supuesto que con una preocupación a nivel de facultad, pero es en la unidad académica donde tiene que realizarse ese trabajo y debiera organizarse y aquí retomo lo que dije antes, aprendamos de las experiencias que existen en la universidad, hay buenas experiencias muy positivas en esta materia, aprendamos también de los errores, yo digo que sería muy importante que se hiciera un recuento de las cosas buenas que se han venido haciendo en algunas unidades académicas para que los demás veamos que si se puede hacer y segundo, que sirvan de ejemplo práctico para retomar lo que se pueda retomar haciendo las especificidades del caso, luego algo muy importante que es el tema de la evaluación, aquí, Pedro me decía, entre broma y frustración cuánto hace que hablamos de estas temáticas, yo le contesto todo el tiempo, hemos hablado, el tema de evaluación de los profesores es un tema de años y años, yo creo que se han venido haciendo esfuerzos bien importantes, creo que se han dado logros, se han dado pasos muy positivos hay que dar otros todavía más yo creo que es un gran reto, y el gran valor de la propuesta de Pedro y de la buena voluntad de Johnny de comprarse este pleito como representante estudiantil aquí en CONSACA y su vehemencia y su decisión de llevarlo adelante tienen que ser aprovechados, este es el momento oportuno, entonces el tema de la evaluación por supuesto tiene que ver mucho con lo que Marielos de alguna manera planteaba que es el tema de la responsabilidad, nosotros no podemos con solo la evaluación, llevar adelante la universidad en este nivel en que estamos planteando ni en ningún otro si a la par de eso no hay un seguimiento responsable de las autoridades correspondientes, principalmente del director o directora de la unidad académica, eso es fundamental, si nosotros no hacemos eso, no vamos a poder hacer nada porque, porque muchas veces lo que el profesor tiene son necesidades pedagógicas, si se pueden atender, ojalá, y si el profesor tiene apertura ojalá se pueda recuperar ese profesional que ya es parte de la Universidad, pero muchas veces son problemas de irresponsabilidad, simple y sencillamente y si no son atendidas como tales por medio de la pedagogía, no vamos a lograr nada al respecto. Para retomar algunos de los asuntos que planteó Johnny en su exposición ahora de último, el tema de los posgrados, los altos costos de los posgrados es un tema que nosotros tenemos que ver, ya nosotros en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil presentamos al Consejo Universitario el año pasado, creo que en octubre, una propuesta de políticas sobre cursos cofinanciados o como se llame de financiamiento especial o complementario, entre los cuales está el tema de posgrado, para ver como le entramos al tema de las becas, en esa materia, nosotros estamos urgidos de atender a nuestros estudiantes becados del sistema de grado y pregrado, en su paso al

posgrado, lo que dice Johnny es cierto, nosotros tenemos muchos estudiantes por ejemplo, un estudiante Omar Dengo brillante, con una carrera intachable, termina su grado y no puede pasar al posgrado porque no hay manera, y aún cuando la unidad académica por ejemplo el programa de postgrado lo becara eximiéndolo del pago de los créditos, el estudiante no puede quedarse porque no tiene condiciones económicas para mantenerse en Heredia, entonces es como si no le hubieran dado nada, y entonces muchos de nuestros estudiantes más brillantes, y más buenos terminan el grado a sabiendas de que cada vez es menos una posibilidad laboral y por supuesto una posibilidad de desarrollo personal y profesional, terminan frustrados yéndose a buscar trabajo y a ver que hacen y perdemos ahí la oportunidad de un profesional muy valioso y entonces allí nosotros necesitamos, y aquí le pido a don Carlos Lépiz muy especialmente necesitamos que el Consejo Universitario atienda esa propuesta nuestra de las políticas de becas, de cursos y carreras cofinanciadas, luego habla Johnny de la evaluación del estudiante, nosotros en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil tratamos de ayudar en ese sentido sobre todo con los estudiantes becados, pero evidentemente es muy difícil pensar en una evaluación como la que Johnny plantea a nivel ya de cada estudiante, recuerden que son 13000 estudiantes, es muy difícil hacer un seguimiento de ese tipo, en el caso de la muestra, los profesores becados son una muestra porque se les da seguimiento año con año, creo que es muy importante lo del tema de la inducción del estudiante, ahí sí, nosotros estamos trabajando cada vez más, dichosamente las unidades académicas han venido colaborando en este proceso, cada año se ha venido mejorando no solamente la participación cuantitativa sino también la participación cualitativa de las unidades académicas en el proceso de inducción a los estudiantes, esto es muy beneficioso, por supuesto que tenemos que mejorarlo. Y luego, cuando Johnny se plantea que él no sabe cuál es el perfil del estudiante desde el punto de vista institucional del perfil de entrada, el perfil de salida desde el punto de vista institucional, lo digo que está muy claro en la visión de la universidad, es la formación de profesionales académicamente muy bien formados, y con un gran sentido de la responsabilidad social, ahí podríamos resumirlo por supuesto que es más rico de lo que yo estoy diciendo en este momento. Sobre lo que plantea de los problemas que enfrentan los estudiantes muchos estudiantes que son malos estudiantes, etc, nosotros aquí seamos claros, nosotros decidimos en la universidad, las consecuencias de la crisis que está viviendo el sistema educativo nacional, y principalmente la enseñanza media y eso es una realidad, lo que dice Johnny de que él no tiene las herramientas para efectos de la investigación, de los métodos de investigación, eso es cierto y eso no es nada de otras deficiencias que nosotros yo creo que tenemos que tomar una decisión institucional y aquí me gustaría tener el criterio del señor Decano de Estudios Generales, una decisión institucional sobre la materia, vamos a seguir dando por cierto que el estudiante viene lleno de deficiencias y que aún así, entre a la universidad y vaya directo a la carrera y allí lo revienten, o vamos a asumir la otra actitud de corregir, llenar esos vacíos en una primera etapa, en un primer momento, como se hizo en algún momento de la historia de la Universidad, básicamente con los cursos de métodos y técnicas de investigación, cursos básicos de redacción y ortografía, y algún otro conocimiento básico, eso es una discusión que nosotros tenemos que dar, y lo otro está el proceso de acompañamiento al estudiante en el que estamos trabajando mucho en la Vicerrectoría y finalmente sobre lo último que señalaba y era una queja, y creo que tengo la obligación por

lo menos de aclarar, aunque no por supuesto de justificar sino talvez de explicar que muchos de esos tropiezos que parece algunos grupos estudiantiles sobre todo asociaciones que tienen que ver con el mismo movimiento estudiantil, muchos, no digo todos porque aquí nadie engaña a nadie, aquí los departamentos en las diferentes instancias universitarias hay de todo y muchas veces un problema de actitud y muchas veces un problema de actitud el no colaborar pero otras veces es parte del problema que vive el momento estudiantil, algunas instancias tienen que atenerse a que sea el director de la FEUNA el que avale ciertos trámites antes esas instancias y no siempre se tiene, porque la asociación de estudiantes no siempre presenta el proyecto correspondiente ante el directorio para que sea aprobado, en fin es muy complejo, sin embargo, en lo que corresponde estrictamente a la actitud de los funcionarios yo me comprometo a llevar el tema a Gabinete de la Rectoría para que se plantee de nuevo, y que estas cosas en lo que nosotros corresponde y a las instancias universitarias corresponde que se reduzcan al mínimo, ojalá desaparezcan todo ese tipo de obstáculo para los grupos estudiantiles especialmente asociaciones que quieren hacer cosas como me consta que es el caso del IESTRA, de Relaciones Internacionales, compañeros de Arte y Comunicación Visual, que han estado llevando a cabo proyectos muy bonitos en la universidad y otros estudiantes, Veterinaria, Matemáticas, etc, muchas otras asociaciones estudiantiles.

M.A. Jorge Alfaro. Me quedó poco tiempo, lo voy a hacer muy sintético, gracias por la oportunidad. Yo estoy muy contento de que estemos dando esta discusión aquí, esta visión de problema aquí, pero estoy convencidísimo como ya apuntó don José Carlos que desde aquí podemos hacer muy poco, podemos concientizarnos del problema, podemos tomar algunas decisiones estratégicas, pero el trabajo docente se hace, se dirige y se coordina en las unidades académicas y en las facultades, yo pudiera dar una enorme cantidad de ejemplos de lo que actuamos en las unidades académicas y en las facultades, cuando tenemos conocimiento de que se están presentando cierto tipo de problemas, no se si será el caso pero si no es esta la oportunidad en otra podemos ilustrar algunas de las acciones que tomamos cuando tenemos ese tipo de denuncias, tenemos decisiones de no contratación de profesores que habíamos venido contratando porque demostrábamos, y teníamos pruebas fehacientes de su deficiencia, tomábamos las medidas del caso, lo hemos hecho en múltiples ocasiones, yo creo que efectivamente en las unidades y en las facultades, tenemos que tomar las acciones pero debemos tener la información fehaciente de lo que está ocurriendo, muchas veces no se hace la denuncia oportuna o no se busca la autoridad competente para que la autoridad haga alguna acción. Yo quisiera enfatizar algunos asuntos que ya se han tocado aquí de alguna manera, nosotros hicimos en la facultad el año pasado un diagnóstico sistemático profesional de la investigación que hemos hecho en los últimos 30 años en la Facultad para delimitar cuáles eran nuestras áreas de prioridad, a dónde habíamos avanzado más, etc, este año lo estamos haciendo con la extensión, los 30 años, yo creo que debería ser una buena idea hacer un estudio sistemático de cómo hemos hecho la docencia en la facultad en los últimos 30 años, me parece que es un problema que pocas veces nos proponemos a estudiar a ciencia cierta, y cuáles son los principales problemas que el desarrollo de las carreras tienen en las facultades, me parece que esta llamada de atención que nos hace Johnny nos puede llevar a estudiar sistemáticamente esa

realidad en cada una de nuestras unidades, yo creo que la posibilidad que hemos tenido en los últimos años de hacer dos revisiones, dos diseños, tanto para la trimestralización como ahora para los dos ciclos, han necesariamente llevado a las unidades a replantearse el problema de las carreras sistemáticamente, evaluar y hacer propuestas de corrección que me imagino que este es el momento para proponer cambios, yo estoy de acuerdo en muchas de las medidas que han propuesto Pedro y José Carlos, yo quisiera y Heriberto también, yo quisiera sin embargo, aportar dos cosas que me parecen fundamentales, una es que el desarrollo de las carreras debe haber un lineamiento que les exija sistemáticamente hacer evaluación horizontal y vertical del desarrollo del plan de estudios, es decir, que todos los profesores que desarrollan el mismo nivel, tengan en algún momento la oportunidad de sentarse a analizar lo que está ocurriendo en la carrera, que no sea el profesor el responsable del curso sino de todos los cursos que se imparten simultáneamente en la carrera, para que haya una coordinación horizontal, al mismo tiempo, cada final de trimestre una evaluación vertical para ver el punto del desarrollo del plan de estudios para ver como se ajusta los cursos que se impartirán en el siguiente trimestre, yo no sé si eso está estatuido en la universidad pero me parece que es una política general que nosotros podríamos impulsar desde acá. La siguiente cuestión, que puede ayudar mucho para que el estudiante pueda seleccionar efectivamente los buenos profesores para cumplir su plan de estudios es que cumplamos con la política flexibilidad, si algunos profesores se quedan sin estudiantes porque los estudiantes lo consideran malos, eso no ocurre porque tenemos a los estudiantes encerrados en el plan de estudios absolutamente estricto, si el estudiante podría optar por cursos similares en otras carreras podríamos perfectamente como los buenos profesores se llenan de estudiantes y los malos profesores se quedan sin dada ahora los malos profesores podrían tener la dicha de tener estudiantes siempre porque no hay otra opción, entonces flexibilizando el plan de estudios le abrimos la posibilidad al estudiante. Nosotros en la Escuela de Literatura tenemos la costumbre de entregar al principio del año a todos los profesores que trabajan, dos documentos, todos los años al inicio de curso entregamos el plan de estudios con todos los profesores que imparten las clases es decir, todos los profesores saben quien imparten todos los cursos del plan de estudios de cada trimestre, eso es una forma de ayudarle al estudiante y al profesor a saber con quien coordinar, quien imparte sobre el curso, por si encuentra problemas en los estudiantes, para que haya esa posibilidad y siempre entregamos anualmente el reglamento de evaluación a todos los profesores, eso no tiene ninguna excusa el profesor de no conocer la normativa y el reglamento de evaluación es un documento sumamente pequeño que podríamos perfectamente desde la Vicerrectoría Académica ordenar una reproducción, ahora lo hizo el Defensor de los Estudiantes cuando hicimos la inducción, también lo hizo y entregó la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en su documento, bueno si hace falta insistir en eso entreguémoslo masivamente cada inicio de año para que los profesores y estudiantes sepan la normativa que los cobija. Una tercera observación que yo querría hacer, es que cuando hablamos de pedagogía universitaria, la pedagogía en este campo está muy ligado a la disciplina, es decir, no es una abstracción, cómo enseñar lingüística es distinta a cómo enseñar química o cómo enseñar literatura, o cómo enseñar filosofía, por lo tanto, cuando discutamos que tipo de capacitación haremos en pedagogía no podemos separarla de la especialidad, porque casi siempre los buenos profesores en cada disciplina saben mucho de

su campo, y pueden armonizar ambas cosas, y por lo tanto, una buena capacitación para quien no sepa enseñar, muy posiblemente va ligada con lo otro, son deficiencias también en el conocimiento en la disciplina que tendríamos que buscar a solución, una cosa no se puede separar de la otra. También querría hacer un par de comentarios que me preocupan mucho dejar pasar, afirmar por escrito en un documento oficial, que aquí los profesores se nombran por amiguismo, me parece una afirmación sumamente fuerte que habría que probarla, los abogados dicen que quien afirma prueba, yo debo dejar en acta absolutamente constancia de que esa situación no se da en el ámbito donde yo trabajo y eso no lo puedo aceptar, los profesores se nombran en la Universidad Nacional siguiendo una normativa que está totalmente establecida y no solamente es excesivamente largo por los pasos que tiene y quien nombra en propiedad en la Universidad Nacional es la asamblea de académicos donde todos opinan y nombran por votación, los profesores interinos, los nombra el Consejo Académico no son nombrados con el Director de la Unidad ni por el Decano, es una decisión colectiva que está debidamente establecida y se respeta en la Universidad, si ocurre situaciones específicas hay que denunciarlas porque no se puede generalizar de esa manera. Yo no tengo noticia en mi Facultad de que algún curso que está comprometido en el plan de estudios, no se haya podido dar por falta de profesores, no tengo noticia de eso en mi facultad, donde está el faltante de profesores, por lo menos para cubrir la docencia hemos hecho un esfuerzo enorme las direcciones de unidad académica, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Docencia para cubrir toda la docencia que está comprometida con los estudiantes en mi Facultad no hay un solo curso que se ha dejado de dar y que estamos obligados a impartir, yo también debo dejar constancia de eso para que no hayan culpas generalizadas, hemos hecho junto con la Vicerrectoría Académica un esfuerzo muy grande para otorgar propiedad prioritariamente en las áreas donde tenemos formación básica, donde tenemos formación de profesores de primer ingreso. Eso ha sido consciente como una medida de la facultad, y hemos tenido eco en la Vicerrectoría, las principales propiedades que hemos otorgado el año pasado y este año, han estado en la Escuela de Literatura donde hay tres carreras de ingreso y la Escuela de Bibliotecología, les hemos dado prioridad a esas porque son las Escuelas que reciben estudiantes y tenemos que el plantel docente estar absolutamente garantizado para los estudiantes, tenemos por supuesto necesidades de aumentar el plantel docente, siempre tenemos posibilidad de hacer más en lo que hacemos pero lo que es docencia, hemos hecho un gran esfuerzo por cubrirlo sin ninguna duda, también quisiera llamar la atención de que en la Universidad como bien apunta don Heriberto Valverde, la formación es un compromiso que asume el estudiante consigo mismo, y la universidad es un medio para hacerlo, y yo estoy seguro que los mejores estudiantes que nosotros tenemos son los que más ponen de su parte para la autoformación, cubrir el plan de estudios no garantiza sacar un excelente profesional, el excelente profesional es el que pone un 50% más de lo que le exige o un 100% más de lo que le exige el plan de estudios, porque es un converso personal consigo mismo con su futuro profesional, yo creo que nosotros tenemos como educadores la obligación de hacer conciencia de esto en nuestros estudiantes, el plan de estudios no es suficiente si yo quiero que un estudiante mío sepa de lingüística lo que yo le enseñé en el curso, le estoy absolutamente mintiendo, porque yo soy un buen profesor de lingüística ténganlo por seguro, pero si un estudiante aprende solo lo que yo le puedo enseñar en la clase, está

liquidado como profesional en este campo, y debemos hacer mucho esfuerzo para que el estudiante entienda que el curso es una orientación de por donde va la cosa para que luego el se forme y siga estudiando el campo que le interesa y en eso debemos tener mucha conciencia también los estudiantes, los profesores de que no podemos limitar nuestros esfuerzos a hacer muy buenos cursos, claro que sí, fundamental, pero de ahí para allá, le toca poner al estudiante poner un 100% más del plan de estudios para formarse, como buen profesional y en eso yo creo que hay que llamar la atención, porque no conozco un buen profesional, un buen estudiante que se haya tranquilizado con los cursos que recibió, debo hacer una última observación que me parece importante, nuestros estudiantes están teniendo una demanda cada vez más en el mercado, yo no sé que está pasando en otras áreas, pero los estudiantes de idioma por ejemplo, están saliendo a trabajar casi inmediatamente, ya en el segundo año ya están trabajando, porque hay mucha demanda en primaria, en secundaria, lo mismo nos está pasando en Bibliotecología porque el perfil del graduado en esa área ya no es el Bibliotecólogo tradicional, es más bien un gestor de la información que lo requieren las empresas, lo requieren las instituciones públicas, etc, entonces nos está ocurriendo que nuestros estudiantes no están haciendo vida universitaria suficientemente porque llegan, trabajan, vienen al curso, y se nos van, yo creo que aquí tenemos que hacer un enorme esfuerzo igual que hay que hacerlo con su propia formación, con enorme esfuerzo por convencer al muchacho de que si no es absolutamente indispensable, estos años de formación universitaria, debe tratar de hacerlos más a plenitud, que si no tiene que trabajar porque es de vida o muerte, es mejor que dedique estos años a estudiar y a formarse, porque sino no va a completar su formación adecuadamente en el tiempo en que tiene para hacerlo, y no va a tener tiempo de formarse como profesional, porque la vida universitaria no es llevar los cursos, hay que tener mucho tiempo para estar en la biblioteca, es tener mucho tiempo para leer muchas cosas, para oír música, para ir al cine, para ir al teatro, esa es la vida universitaria para conversar con bs colegas, para conversar con los estudiantes, sino dedica el tiempo suficiente a formarse a hacer la vida universitaria, por más milagros que hagamos desarrollando excelentes planes de estudio, no será un excelente profesional, yo creo que aquí, no estamos haciendo como institución un esfuerzo suficiente de concientización en el estudiante de que este periodo de cuatro años deben aprovecharlo intensamente y que si no tiene que trabajar porque si, es mejor que no lo haga, o que trabaje muy parcialmente, para que en realidad tenga el tiempo necesario para formarse, y termino diciendo que yo sé que hay que hacer un enorme esfuerzo para formar con posgrado algunos de nuestros estudiantes que deben ser becados urgentemente porque la institución los necesita, pero también soy conciente de que los estudiantes nuestros graduados deben empezar a trabajar en algún momento y hacerse responsable de su propia formación, porque no van a ser becados toda la vida, imagínense ustedes suponer que lo formamos con bachillerato, con licenciatura a un costo sumamente bajo, y suponer que vamos a tener los becados en los posgrados a qué horas van a trabajar, a qué horas van a pagar por los estudios que realizan, yo creo que después de una licenciatura, los estudiantes tienen que corresponsabilizarse de su formación porque ya tienen también que aportar a su propia vida y a la universidad que les dio muchos años de beca.

Se suspende la sesión por falta de quórum a las once horas con cinco minutos.

Dr. Carlos Lépiz Jiménez  
**Presidente, a.i.**

Dr. Carlos Araya Guillén  
**Secretario, a.i.**

amc/win/Acta12-2004